Docusign Envelope ID: E0B32EE3-FE92-42BC-9CE1-17B4AD767EDE

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO: No. 2025-16 De septiembre 12/2025

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTAUROS
CONTRATISTA: YADIRA BOTERO VIDES identificada con C.C No 22.735.388 de Barranquilla-Atlántico en representación legal de HDI SEGUROS COLOMBIA S. A NIT 860039988-0.

OBJETO: EXPEDICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y MANEJO A FAVOR DE LA I.E CENTAUROS NIT.822.002.014-4 VIGENCIA 13 SEPTIEMBRE 2025 –AL 13 SEPTIEMBRE DEL 2026.

VALOR DEL CONTRATO: $ 6,278,407
ANTICIPO: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (04) Días
FECHA DE INICIO: septiembre 12 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: septiembre 15 de 2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), los quince (15) día del mes de septiembre del 2025, se reunieron en la I.E Centauros, el rector – Supervisor Lic. (a) Héctor Alirio Parrado Velásquez identificado (a) con C.C 17.318.319 de Villavicencio - en representación de LA INSTITUCIÓN, y YADIRA BOTERO VIDES identificada con C.C No 22.735.388 de Barranquilla-Atlántico en representación legal de Hdi Seguros Colombia S. A NIT 860039988-0., como CONTRATISTA, con el propósito de LIQUIDAR el Contrato No. 2025-16 previa verificación del cumplimiento del objeto contractual teniendo en cuenta que el contratista hizo entrega de acuerdo a los requerimientos estipulados en el contrato de Contrato de servicio 2025-16 conforme a las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista cumplió con las especificaciones del contrato de la siguiente manera:

ITEM	RIESGO	Vr. Asegurado	Prima Neta	Gastos Expedición	Iva	Vr. Total
1	Edificio	1,850,000,000	5,259,972	16,000	1,002,435	6,278,407
2	Muebles y enseres	66.701.787				
3	Equipo de Cómputo y Procesamiento de datos	123.461.308				
4	Equipos móviles y portátiles	180.260.614				
5	Maquinaria y Equipo	10.045.500				
6	Responsabilidad Civil Extracontractual	200,000,000				
7	Manejo Global	20,000,000				

2. Que el supervisor certifica que de conformidad con lo estipulado en el contrato de servicio 2025-16, el contratista HDI SEGUROS COLOMBIA S. A NIT 860039988-0, cumplió con el objeto del contrato de EXPEDICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES – RESPONSABILIDAD CIVIL

Docusign Envelope ID: E0B32EE3-FE92-42BC-9CE1-17B4AD767EDE

EXTRACONTRACTUAL Y MANEJO A FAVOR DE LA I.E CENTAUROS NIT.822.002.014-4 VIGENCIA 13 SEPTIEMBRE 2025 –AL 13 SEPTIEMBRE DEL 2026.

3. Que habiendo expirado el término de ejecución a los quince (15) de septiembre del 2025, procede la liquidación bilateral dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación, por lo cual se realiza la presente acta.
4. Que el día quince (16) de septiembre del 2025, el supervisor designado para la vigilancia y control del contrato de servicio 2025-16 certifico en informe de supervisión, que de acuerdo con el objeto y a las obligaciones derivadas del contrato, el porcentaje de cumplimiento por parte de la contratista fue del 100% de ejecución respecto al valor del contrato.

5. Que la compañía de HDI SEGUROS COLOMBIA S. A NIT 860039988-0, allego el pago de seguridad social correspondiente al mes de septiembre del 2025, verificación realizada por el supervisor del contrato.

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de servicio 2025-16, suscrito por la Institución Educativa Colegio Centauros.

CLAUSULA SEGUNDA: El estado financiero del contrato de servicio 2025-16 es el siguiente:

ITEM	RIESGO	Vr. Asegurado	Prima Neta	Gastos Expedición	Iva	Vr. Total
1	Edificio	1,850,000,000	5,259,972	16,000	1,002,435	6,278,407
2	Muebles y enseres	66.701.787				
3	Equipo de Cómputo y Procesamiento de datos	123.461.308				
4	Equipos móviles y portátiles	180.260.614				
5	Maquinaria y Equipo	10.045.500				
6	Responsabilidad Civil Extracontractual	200,000,000				
7	Manejo Global	20,000,000				

CLAUSULA TERCERA: Remitir la presente acta de liquidación a la oficina de la pagaduría de la Institución Educativa Centauros, para que proceda a pagar el saldo a favor del contratista, por la suma de Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Siete ($6.278.407) Pesos Mcte, correspondiente al valor del pago, ultimo y liquidación del contrato 2025-16 de 2025.

CLAUSULA CUARTA: El contratista declara que acepta la anterior liquidación y que se le adeuda la suma de Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Siete ($6.278.407) Pesos Mcte, que corresponde al contrato de servicio 2025-16 de 2025, que acepta el pago que se le va a realizar una vez cumpla con los requisitos y los trámites administrativos y financieros, por tanto y en esas condiciones renuncia de manera expresa a hacer posteriores reclamaciones por estos u otros conceptos derivados del contrato.

CLAUSULA QUINTA: Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan liquidado el contrato de servicio 2025-16 de 2025.

Docusign Envelope ID: E0B32EE3-FE92-42BC-9CE1-17B4AD767EDE

Se suscribe el 15 de septiembre de 2025 por los que en ella intervinieron.

LA INSTITUCIÓN,

Lic. HECTOR ALIRIO PARRADO VELASQUEZ
CC. 17.318.319 de Villavicencio
Rector

EL CONTRATISTA,

Firmado por:
Yadira Botero
0FBA72F91D404E2...

YADIRA BOTER VIDES
C.C No. 22.735.388 de Barranquilla-Atlantico
HDI SEGUROS COLOMBIA S. A.
NIT 860039988-0.